

DECRETO ALCALDICIO N° 2298 /
Solicita autorizar proceso de licitación que indica.

REQUINOA,

05 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 128 de fecha 04.09.2023 mediante el cual se solicita autorización para iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO EN RECINTO PARQUE EL ESFUERZO FIESTAS PATRIAS AÑO 2023, REQUINOA**", por el plazo comprendido entre el 16 al 20 de septiembre, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$3.808.000 impuesto incluido. Adjunta Bases Administrativas y Anexos. Se solicita designar comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla y Sra. Alejandra, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°641 de fecha 04.09.2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO EN RECINTO PARQUE EL ESFUERZO FIESTAS PATRIAS AÑO 2023, REQUINOA**", por el plazo comprendido entre el 16 al 20 de septiembre, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$3.808.000 IVA incluido.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.001 "Servicios de Aseo" Programa Aseo y Vertedero, Servicios Comunitarios, presupuesto municipal vigente.

APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

DESIGNESE comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/LGE/JCS/asg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Administración (1)

Medio Ambiente (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE